INFORME DE EVALUACIÓN - CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2016 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS – SEGUNDO LLAMADO". ID. Nº 307112

El Director de la Dirección de Contrataciones, Lic. Alberto Mendieta, amparado en las atribuciones otorgadas en el Art. 10, Inciso 9 del Decreto N° 21.909/03, que señala: "*Establecer las especificaciones técnicas y demás condiciones para la contratación directa, tramitar las invitaciones, responder a las aclaraciones y comunicar las enmiendas, recibir, custodiar las ofertas recibidas,* ***evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación,*** *y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere", procede a efectuar el* análisis y evaluación de las ofertas y a la elaboración de un informe que servirá como base para la Resolución conclusiva de este proceso, que será su consecuencia.

ANTECEDENTES

- Resolución Nº 344 del 27/04/16 "Por la cual se cancela el Llamado a CD Nº 04/16"
- Memorándum Nº 102/2016 de fecha 09/04/2016 remitido por el Sr. Luis Ferreira de la UETIC, en la cual se solicita la adquisición de insumos y accesorios.
- Nota de fecha 18/05/16 remitida por el Lic. Alberto Mendieta, Director de Contrataciones, al Abg. Santiago Jure, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio de llamado de referencia.
- Carta de Invitación.
- Invitaciones cursadas.
- Acta de Apertura de fecha 08/06/16, la cual forma parte del presente informe.
- Ofertas presentadas por los oferentes: SDA PARAGUAY S.A. - TECNO INGENIERÍA - PROVISIÓN y SERVICIOS de Fabio Salcedo - INFOSYSTEMS de Sergio González - HANDRUG INGENIERÍA de Hugo Benítez

Primeramente se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en las Bases y Condiciones, cuyo detalle se observa en el siguiente cuadro:

OFERENTE	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica/de la persona física	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40
SDA PARAGUAY S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
TECNO INGENIERÍA - Provisión y Servicios de Fabio Salcedo	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
INFOSYSTEMS de Sergio González	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. Alberto Mendieta Irala
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia

HANDRUG INGENIERÍA de Hugo Benítez	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Los documentos sustanciales que figuran en estado ACTIVO en las Constancias del SIPE (en formato original y firmado por el representante legal), presentadas por las firmas oferentes fueron verificadas a través del Sistema para confirmar que los mismos son suficientes y están de acuerdo con lo solicitado en las Bases y Condiciones.

Las ofertas que se ajustaron a los requerimientos de documentaciones de carácter sustancial, son agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haberse realizado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.

Por Nota CEO Nº 66 se informó a la firma HANDRUG INGENIERIA de Hugo Benítez, la detección de errores aritméticos en la oferta presentada, por lo que se solicita informe si aceptan las correcciones que a continuación se detallan:

Lote 1: INSUMOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS

Ítem 1: monto total del ítem 3.000.000 (tres millones).
Ítem 7: monto total del ítem 800.000 (ochocientos mil).

Por nota de fecha 16/06/2016 el oferente aceptó la corrección aritmética, con lo cual su oferta total asciende a Gs. 22.940.000 (veintidós millones novecientos cuarenta mil), por consiguiente, la Garantía de Mantenimiento de Oferta presentada por Gs. 1.000.000 (un millón), no cubre el monto mínimo (5 % de la oferta total -1.147.000-), y al ser esto una desviación significativa dentro del documento sustancial, su oferta queda descalificada.

Las ofertas admitidas se detallan a continuación:

LOTE 1: INSUMOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS

Oferente	Monto Total Gs.
SDA PARAGUAY S.A.	18.545.000
TECNO INGENIERÍA - Provisión y Servicios de Fabio Salcedo	22.290.000
INFOSYSTEMS de Sergio González	25.950.000

LOTE N° 02 HERRAMIENTAS PARA EQUIPOS INFORMÁTICOS

Oferente	Monto Total Gs.
INFOSYSTEMS de Sergio González	12.420.000

El detalle de las ofertas se encuentra en el ANEXO N° 1 "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS".

Teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es por lote, se solicitaron las documentaciones formales no presentadas al momento de la Apertura de Sobres y las muestras de los productos ofertados, a fin de que puedan ser analizadas en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación establecidos en las Bases y Condiciones.

Lic. Alberto Mendieta Irala
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Por Nota CEO 65/2016 se ha solicitado a la firma INFOSYSTEMS de Sergio González lo siguiente:

Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.
Copias de contratos con sus respectivos certificados de cumplimiento a satisfacción y/o facturas con sus respectivas notas de remisión por el 50 % de su oferta.

Muestra de los productos ofertados en el Lote 2

Por Nota CEO 64/2016 a la firma SDA PARAGUAY S.A.

Muestra de los productos ofertados.

Ambos oferentes presentaron lo solicitado.

Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

Capacidad legal:

Atendiendo lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/2015, se verificó que todos los Oferentes hayan proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley W 2051/03.

Seguidamente se solicitó por Memorándum UOC Nº 320/2016 a la Dirección General de Talento Humano, informe respecto a los representantes, propietarios y/o socios de las empresas oferentes, si los mismos figuran en el registro de personal del Ministerio de Justicia o en la base de datos del SINARH, las siguientes personas: Sergio González, C.IC. Nº 3.746.599 - Fabio Salcedo, C.I.C. Nº 1.049.608 - Hugo Benítez, C.I.C. Nº 4.022.404 - Federico Frontanilla, C.I.C. Nº 524.067

Al respecto, por Nota DGTH Nº 1307/2016 se remite el informe solicitado, donde se observa cuanto sigue:

Fabio Salcedo, C.I.C. Nº 1.049.608 – INDUNACETO – JEFE DE DPTO. – 2015
Federico Frontanilla, C.I.C. Nº 524.067 – UNA – PROFESOR – 2016

Se considera que el Sr. Fabio Salcedo no está imposibilitada de ofertar en el presente llamado, atendiendo a que ya no presta servicios en la función pública, y el Sr. Federico Frontanilla ejerce la docencia, lo cual se encuentra exceptuado en el Art. 62 de la Ley Nº 1626/00, por lo tanto no existe impedimento para ejecutar el contrato.

Experiencia: Los oferentes **INFOSYSTEMS de Sergio González y SDA PARAGUAY S.A.** cumplen con este requisito.

El margen de preferencia a ser utilizado es: 20%.: No se aplicó

Verificación de las Especificaciones Técnicas de los productos ofertados: Las muestras de los productos ofertados por las firmas **INFOSYSTEMS de Sergio González y SDA PARAGUAY S.A.,** cumplen con las especificaciones técnicas establecidas.

Lic. Alberto Mendieta Irala
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Análisis de los precios ofertados: la Convocante por Nota CEO Nº 78 y 79, ha requerido los oferentes **INFOSYSTEMS de Sergio González y SDA PARAGUAY S.A.,** la presentación de la composición de los precios que se encuentran fuera de los márgenes establecidos:

LOTE 1 - SDA PARAGUAY S.A.

Nº	Descripción del Bien	Precio Unitario
4	Memoria RAM de1 GB	100.000
7	Cintillo para cable	1.000
8	Ficha RJ 45	1.000
9	Cable UTP CAT. 5 para redes	515.000

LOTE 2 - INFOSYSTEMS de Sergio González

Nº	Descripción del Bien	Precio Unitario
2	Soldador de estaño	140.000
3	Estaño para soldar	25.000
4	Succionador de estaño	140.000
5	Tester para red	130.000
6	kit de herramientas menores de informática	800.000
7	Kit de Herramientas para Fibra Óptica	1.060.000
8	Pulsera antiestática	300.000
9	Pinza pelacables	35.000
10	Pinza RJ45	70.000
11	Taladro electrónico	1.400.000
12	Multimetro Digital	500.000
13	Tester para red	1.000.000
14	Tester	100.000
15	Pasta para disipador térmico de procesador	80.000
16	Liquido limpia contacto	80.000

En ese sentido, ambos oferentes han remitido la información solicitada en tiempo y forma, la cual a criterio de la convocante han justificado las ofertas.

CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, se recomienda, salvo mejor parecer, a la Máxima Autoridad:

Lic. Alberto Mendieta Irala
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Adjudicar el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2016 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS – SEGUNDO LLAMADO". ID. N° 307112,** conforme al detalle que se observa en el **ANEXO N° 1 "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS",** de la siguiente manera:

LOTE 1 - INSUMOS Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS a la firma SDA PARAGUAY S.A. – RUC 80017709-6, por la suma de Gs. 18.545.000 (Guaraníes: diez y ocho millones quinientos cuarenta y cinco mil) IVA INCLUIDO.

LOTE 2 - HERRAMIENTAS PARA EQUIPOS INFORMÁTICOS a la firma INFOSYSTEMS de Sergio González – RUC 3746599-6, por la suma de Gs. 12.420.000 (Guaraníes: doce millones cuatrocientos veinte mil) IVA INCLUIDO.

Se suscribe el presente Informe, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de junio del año dos mil dieciséis.

Lic. Alberto Mendieta Irala
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia